

UNA EXCEPCION

Ayer se tocó á somatén con motivo del supuesto y malogrado incidente de la bandera cubana en Madrid: hoy se predica la guerra santa contra la prensa española de Cuba, de la que se dice, entre otras lindezas eminentemente cómicas, que trata de lanzar á la desesperación, al vértigo, al abismo, á no sabemos qué elementos, espantablemente indignados porque apoyamos al Presidente de la República y porque nos permitimos alguna broma inocente respecto á las genialidades de tal ó cual Representante.

¡Y qué derroche de coraje, qué acentos cavernosos y sombríos, qué desbordamiento de rencor y saña porque la República se ha constituido con todos y para todos, porque se realiza el sueño generoso de Martí, porque se va cumpliendo el programa de Máximo Gómez en Yaguajay, porque se consolida la obra revolucionaria sin odios, sin violencias y sin venganzas! Cualquiera diría que todo esto desagrada y estorba á los que de tal suerte se conducen, quienes, por lo visto, preferirían un ambiente de represalias y de reencores, aunque las pasiones desatadas se llevarán entre sus ráfagas la personalidad y el porvenir de la patria.

Ocurriencia peregrina de una oposición realmente despedada y epiléptica es la de colmar de dictérios al señor Presidente de la República porque ha sabido granjearse la confianza y el afecto de los españoles aquí residentes. Un paso más, y se le acusa, como de una gran vergüenza, de haber sabido inspirar la misma confianza y el mismo aprecio á los capitales ingleses y americanos que tanto impulso están dando á la riqueza pública y que van clavando las paralelas de sus ferrocarriles de uno á otro extremo de la Isla. Frente á esta manera de razonar, frente al grito de cólera y despecho que lanzan los que así discurren porque los españoles están contentos, respetados y tranquilos en plena república de Cuba, y aun se permiten sostener cordiales relaciones con el gobierno cubano, sólo es posible un sentimiento de piedad y de lástima hacia quien vive atormentado por la tristeza del bien ajeno.

Tales desplantes, últimos alaridos de una intransigencia que agoniza, tendrían importancia si representasen un estado de opinión, una tendencia de tal ó cual núcleo revolucionario; mas lejos de ser así, sólo significan la inquina de un periódico, que atento, no al porvenir de la patria, no al sosiego de la República, sino á sus intrigas de bandera y á su fracasado propósito de asumir la dirección de un partido, lo mismo comina al señor Estrada Palma para que dentro de improrrogable plazo deje cesante á éste ó al otro Secretario, so pena de ser injuriado en todos los tonos, que se arroja la representación del pueblo y de los revolucionarios en masa, sin acordarse de que les falta para ello autoridad y crédito á quienes vinieron á sentir el ardiente patriotismo que ahora los inflama cuando á los peligros de la guerra habían sucedido los fáciles provechos de la política y de la nómina.

Contra los designios y los esfuerzos de los que para no asfixiarse necesitan, como del oxígeno que respiran, de perturbaciones y rencillas, el país continúa su marcha sosegada y tranquila, sin que lleguen á él los desahogos de los políticos fracasados; los revolucionarios, en su inmensa mayoría, labrando la tierra pródiga, en los cargos públicos ó confundidos con el pueblo de donde salieron, sólo piensan en el trabajo fecundo y en el bienestar de su patria; y los españoles, satisfechos de ver asegurados el orden y la paz en la tierra de sus hijos y esperanzados en que aquí se consolide un nuevo pueblo de su lengua y de su raza, levantan el corazón muy por encima de torpes injurias y sienten lástima y piedad por los que, para su desdicha, están condenados á odiar eternamente....

No; no es por este lado por donde puede venir el fracaso del tratado. Lo serio es la oposición de los proteccionistas doctrinales del partido republicano; y eso es importante porque esos señores tienen razón desde su punto de vista y no viendo más que el aspecto económico del asunto. Dicen como el romano: *obstante principi is*. Se oponen al primer tratado de reciprocidad para tener autoridad con que oponerse á los que vengan detrás, al de Francia, al de la Argentina. Abierta la puerta, se puede color por ella tal serie de concesiones arancelarias que el régimen proteccionista quede anulado.

El punto de vista del Presidente Roosevelt y de los partidarios del tratado es más político que económico. No desconocen esos señores que con la reciprocidad propuesta y con obras más amplias que la sucederán aumentará el comercio entre las dos naciones; pero lo que por ahora les urge es hacer constar que los Estados Unidos ocupan en Cuba una situación superior á la de los otros pueblos extranjeros. Como proteccionistas resultan heterodoxos; pero como políticos previsores; puesto que á la posición de privilegio de los Estados Unidos en Cuba corresponde la que tendrá Cuba; aquí y está servirá para justificar cuanto se haga para aplicar la Emienda Platt.

DESDE WASHINGTON

5 de Febrero. Puesto que el asunto de Venezuela va á arreglarse, como se arregló en Sevilla lo de Don Miguelito Capa Rota, á quien ahorcaron—y, aquí el Don Miguelito será el gobierno de Washington, si ha de soportar seis años de intervención anglo-italo-alemana en Venezuela—puesto, digo, que ese negocio ha salido ya del período crítico, hablemos de nuestro tratado.

¿Será ó no será ratificado? Hay menos oposición aparente contra él que la que hubo contra plan de reciprocidad propuesto al Congreso el año pasado; ahora los azucareros no hacen

La actitud del comercio inglés, no sólo no ha influido en contra de la ratificación, si no que ha venido á dar fuerza á los partidarios del Tratado; dicen éstos que, el no convenir lo pactado á los exportadores de Inglaterra es buena prueba de que, en Cuba, los productos americanos van á ocupar el lugar de los productos británicos.

Algunos políticos cavilosos y un tanto románticos opinan que no está bien eso de desagradar á Inglaterra cuando tanto se necesita de su amistad; á lo que contestan los mantenedores del tratado que la amistad política es compatible con que cada nación ampare sus intereses económicos. Así lo entiendo yo; y veo no sólo esa compatibilidad, si no otra, que también es digna de estudio: lo que se da en el caso de Francia y Alemania, las cuales, á pesar de su enemistad política, tienen muy activas relaciones comerciales. Hay, además otra consideración que hacer, y es esta: Inglaterra no puede dar á Cuba el trato privilegiado que le dan los Estados Unidos. El que allí pague poco ó nada el azúcar que nos importa á nosotros, si eso no es una concesión especial para Cuba?

El señor Villuendas (D. Enrique), terminó su discurso en contra de la emienda de los señores Garmendia, Pelayo García y otros á la Base 2ª del dictamen de la Comisión referente al proyecto de Ley Municipal, sosteniendo que los Ayuntamientos podrán acordar y estatuir, pero no legislar, por ser ésta facultad exclusiva del Congreso.

El Sr. Garmendia, que habló después en apoyo de la emienda, dijo que los autores de ésta, sin llegar al radicalismo, desean para los Municipios una vida libre y democrática, como la que disfrutaban los Ayuntamientos en Asturias.

Después de contestar el Sr. García Kolby algunas alusiones, fué aprobada la enmienda por 22 votos contra 19, quedando por tanto sustituida la Base 2ª del dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, en la siguiente forma: «La Ley deslindeará las facultades legislativas y ejecutivas municipales, consagrándole á los Municipios la facultad de legislar sobre los asuntos que conciernan exclusivamente á sus términos municipales en todo lo que no se oponga á la legislación general del Estado.»

El señor Boza: Yo tengo la seguridad de que el Ejecutivo al enterarse de las denuncias de la prensa de que en los Presidios de España existen cubanos que están sufriendo condenas por delitos políticos, hará por ellos; pero en desagradar de esas víctimas deso se haga constar que si están en esa situación es por abandono del gobierno interventor y porque nosotros lo ignorábamos. El señor Villuendas (D. Enrique): El Ejecutivo, señor Boza, no hace tres meses todavía, participó á la Cámara que los cubanos existentes en los Presidios de España están sufriendo condenas por delitos comunes como secuestrador, asesinado, homicidio etc.

El señor Boza: En una Crónica de Bonafox, (publicada en El Mundo), dice éste que ha visto en los Presidios de España, cubanos sentenciados por delitos políticos. El señor Betancourt: La prensa ha sufrido hace poco una grave equivocación. (El Mundo, debió decir el distinguido Representante por Pinar del Río). Pido que se pregunte al Ejecutivo si por parte de España se ha cumplido lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 7º del Tratado de París.

Así se acordó. El señor Pérez (D. Gonzalo), solicitó que se pidiera al Ejecutivo una relación de los barcos matriculados con bandera cubana, pues tiene noticias de que sus capitanes y tripulantes no son cubanos, nativos ó naturalizados, como determinan las leyes. La Cámara accedió. Se aprobaron los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y de Presupuestos, favorables á la proposición de los señores Portuondo, Loimaz del Castillo, Pelayo García y otros, autorizando al Ejecutivo para disponer de

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer—continuación de la anterior—comenzó á las tres menos diez minutos de la tarde.

El Sr. Villuendas (D. Enrique), terminó su discurso en contra de la emienda de los señores Garmendia, Pelayo García y otros á la Base 2ª del dictamen de la Comisión referente al proyecto de Ley Municipal, sosteniendo que los Ayuntamientos podrán acordar y estatuir, pero no legislar, por ser ésta facultad exclusiva del Congreso.

El Sr. Garmendia, que habló después en apoyo de la emienda, dijo que los autores de ésta, sin llegar al radicalismo, desean para los Municipios una vida libre y democrática, como la que disfrutaban los Ayuntamientos en Asturias.

Después de contestar el Sr. García Kolby algunas alusiones, fué aprobada la enmienda por 22 votos contra 19, quedando por tanto sustituida la Base 2ª del dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, en la siguiente forma: «La Ley deslindeará las facultades legislativas y ejecutivas municipales, consagrándole á los Municipios la facultad de legislar sobre los asuntos que conciernan exclusivamente á sus términos municipales en todo lo que no se oponga á la legislación general del Estado.»

El señor Boza: Yo tengo la seguridad de que el Ejecutivo al enterarse de las denuncias de la prensa de que en los Presidios de España existen cubanos que están sufriendo condenas por delitos políticos, hará por ellos; pero en desagradar de esas víctimas deso se haga constar que si están en esa situación es por abandono del gobierno interventor y porque nosotros lo ignorábamos. El señor Villuendas (D. Enrique): El Ejecutivo, señor Boza, no hace tres meses todavía, participó á la Cámara que los cubanos existentes en los Presidios de España están sufriendo condenas por delitos comunes como secuestrador, asesinado, homicidio etc.

El señor Boza: En una Crónica de Bonafox, (publicada en El Mundo), dice éste que ha visto en los Presidios de España, cubanos sentenciados por delitos políticos. El señor Betancourt: La prensa ha sufrido hace poco una grave equivocación. (El Mundo, debió decir el distinguido Representante por Pinar del Río). Pido que se pregunte al Ejecutivo si por parte de España se ha cumplido lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 7º del Tratado de París.

Así se acordó. El señor Pérez (D. Gonzalo), solicitó que se pidiera al Ejecutivo una relación de los barcos matriculados con bandera cubana, pues tiene noticias de que sus capitanes y tripulantes no son cubanos, nativos ó naturalizados, como determinan las leyes. La Cámara accedió. Se aprobaron los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y de Presupuestos, favorables á la proposición de los señores Portuondo, Loimaz del Castillo, Pelayo García y otros, autorizando al Ejecutivo para disponer de

La suma de \$120,000, con destino á continuar las obras del Malecón. Fué deseada una enmienda del señor Malberry en el sentido de que se sacasen á subasta dichas obras y su realización se otorgase al mejor postor. A las cinco menos veinte minutos, se constituyó la Cámara en sesión secreta para dar cuenta del suplicatorio del Juez de Instrucción de Santiago de Cuba, pidiendo autorización para continuar el procedimiento iniciado contra el señor Corona, con independencia de los defectos que se ha querido salvar la Cámara en las actuaciones sumariales. Se acordó pasar el asunto á informes de las Comisiones de Códigos y de Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y autorizaciones para procesamiento.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas

Boletín de la semana que terminó el día 31 de Enero de 1903

Lluvias.—Moderadas é irregularmente distribuidas en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara y Puerto Principe, habiendo ocurrido la máxima precipitación en los días 28 y 29. En Santiago de Cuba fueron muy escasas las lluvias. El ascenso del pluviómetro en la Habana fué: 2.3 mm (0.09.)

Temperatura.—En Pinar del Río, Habana y Matanzas fué elevada en los primeros días de la semana, refrescando algo en los últimos. En las otras provincias se mantuvo alta la temperatura toda la semana. La máxima y mínima media en la Habana fueron 27° 6 centígrados y 20° 7 id., respectivamente.

Caña.—Continúan los trabajos de la zafra, aunque con frecuentes interrupciones ocasionadas por las lluvias. El exceso de agua de la semana anterior ha hecho que la densidad del guapo, en general, se mantenga bajo la normal. Se prepara mucho terreno para nuevas siembras.

Tabaco.—Son muy favorables las noticias que se reciben de todos los términos de la provincia de Pinar del Río. El aspecto de las vegas es magnífico; la recolección se hace bien y el rendimiento es bueno, presentando la hoja hermosa coloración. La disminución de humedad ha sido muy beneficiosa. Las noticias de Santa Clara son satisfactorias: las lluvias causan allí bastante daño á las siembras de tabaco, y de muchos lugares informan que si no levanta el tiempo se perderá gran parte de la cosecha. De Camajuaní dicen que las aguas impiden acondicionar el que no se ha perdido.

Frutos menores.—Las cosechas bien, y continúan los frutos con notable abundancia.

Informes diversos.—De Baró, provincia de Matanzas, informan que la epidemia del ganado vacuno va disminuyendo en algunos lugares. En Santa

Clara se ha presentado la epizootia de un modo alarmante, cebándose de preferencia en ajofos y carneros, que mueren á las pocas horas de la invasión del mal. También se registran casos de epizootia porcina. En Puerto Principe no ha ocurrido novedad: habiéndose prohibido la importación de reses procedentes de provincias en que existe la epizootia. La pintadilla se sostiene estacionaria en Cabezas. En San Juan y Martínez han ocurrido algunos casos.

ABC BOHEMIAN "La Reina de Todas las Cervezas Embotelladas." Fabricada de Lúpulo Bohemio. De Venta por SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

A LAS FAMILIAS Las personas amantes de saborear BUENA y pura LECHE y EXCELENTE CHOCOLATE, les advertimos que hallarán constantemente esos dos artículos, siempre de primera clase en el ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno C 132

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Electroterapia y Electroterapia de Káulvet. Exitio seguro. SALON DE CURACION Sifítica, sistema de M. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, etc. Corrales número 2, HABANA. C 213 1 Fb

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº EL VAPOR Cataluna Capitán CAMPS. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el día 20 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en uno de los espignones del muelle de Lar, encontrarán los vapores remolcadores de la Compañía, dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE centavos en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. El equipaje lo reciben también las manhas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el último precio de treinta centavos en plata cada bulto. Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIO NUMERO 28.

VAPORES CORREOS ALEMANES COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES Y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. Saldrá de Hamburgo el 24 de Enero en viaje extraordinario para la Habana el vapor de 2170 toneladas

POLYNESIA Capitán BROCK, y llegará sobre el 20 de Febrero. El vapor correo alemán de 2300 toneladas Valetia Capitán MUEZZEL, Saldrá de Hamburgo y escalas el 30 de Enero y se espera en este puerto sobre el 22 de Febrero. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE Y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto, con trasladando en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1833 156 D1

Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Vapor France Capitán BARGILLIAT. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de Febrero ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente el día 13 y 14 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espignones del muelle de LAZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y Cº MERCADERES 35 7-8

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK.—NAUSSAU.—Méjico. Saliendo los sábados á una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz: Vigilancia..... Progreso y Veracruz Fbro. 2 Havana..... New York..... 3 Méjico..... New York..... 7 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 9 Esperanza..... New York..... 10 Morro Castle..... New York..... 11 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 12 México..... New York..... 21 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 23 Monterey..... New York..... 24 Morro Castle..... New York..... 25 Vigilancia..... Progreso y Veracruz Marz 2 Havana..... New York..... 3

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NAUSSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduana requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Pla, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos dirigirse á Zaldó y Comp. CUBA 76 y 78 1 Ea. 159

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE VAPORES COSTEROS. Vuelta Abajo Steam Ship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2:40 p.m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, altos. C 226 EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA EL VAPOR San Juan Capitán D. Manuel Ginesta Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero á las 12 del día, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, Guantánamo, y Cuba. Admite carga hasta las 5 de la tarde del día anterior de la salida. VAPOR AVILES Capitán SANSON Desde el miércoles 15 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, registrarán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1.º..... \$ 7-00 Id. en 3.º..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, etc., mercadería 15 cts De Habana á Caibarien y viceversa Pasaje en 1.º..... \$10-00 Id. en 3.º..... \$ 5-50 Viveres, ferreteria, etc., mercadería. 15 cts TABACO De Caibarien y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILLA, TUNAS, JUJECUARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

LA PRENSA

El Mundo necesitaba desahogarse y se desahoga. Eso es bueno. Cuando un diablo supura, está medio curado.

Digna de estudio es—dice—en estos momentos, la actitud de la prensa española.

En efecto, esa prensa acaba de ganar un pleito contra El Mundo. Acaba de demostrarle la falsedad de una noticia por él malévola y lanzada a la publicidad para producir motines contra los españoles.

Esa noticia no tenía el menor fundamento. La prensa española restableció la verdad; deshizo la trama, evitó los motines.

Esa noticia había alborotado a los radicales de la Cámara de Representantes. Como no había servido para sublevar a las masas, se quiso que sirviera para sublevar el Parlamento.

Así hemos pactado con las situaciones: defendiendo la sociedad, la moral, la paz pública; y no por precio, no por credenciales, no por actos, no por posiciones, sino por amor a esta tierra en que vivimos, que está empapada en nuestro sudor y nuestra sangre.

Que el 20 de Mayo hemos recibido una bofetada que aún nos duele... Marti no había dicho que la República no era una bofetada para nadie?

Que los españoles son el sello del retrogradismo; que en todos los países de América son la manzana de la discordia...

Pero a El Mundo no le agrada nuestra risa. Quiere a todo trance que rompamos a llorar a moco tendido. Y apela para ello a irritar contra nosotros, contra la prensa española, que es risueña de suyo, sin poderlo remediar, la opinión pública que sabe a que atenerse y que, como Posada Herrera, "está en el secreto".

Que si el DIARIO dijo lo del epalafrenero... Eso ya se lo hemos desmentido a El Mundo; reproducida nuestra contestación.

Mal estaría llamar palafrenero al Sr. Estrada Palma; pero ¿gestará mejor decir de él como dice hoy el colega, que se erefocila cada día leyendo nuestras diatri-

bas, que envuelven una piadosa "protección al jefe del Estado, protección y piedad que sólo acepta un alma pequeña" y un cerebro vacío?"

Que los periódicos españoles han pactado con todas las situaciones políticas del país...

Si. En tiempo de la colonia el pacto se selló con un motin que puso en peligro nuestra vida y destruyó las puertas y las ventanas de nuestra casa.

Así hemos pactado con las situaciones: defendiendo la sociedad, la moral, la paz pública; y no por precio, no por credenciales, no por actos, no por posiciones, sino por amor a esta tierra en que vivimos, que está empapada en nuestro sudor y nuestra sangre.

Que el 20 de Mayo hemos recibido una bofetada que aún nos duele... Marti no había dicho que la República no era una bofetada para nadie?

Que los españoles son el sello del retrogradismo; que en todos los países de América son la manzana de la discordia...

Pero a El Mundo no le agrada nuestra risa. Quiere a todo trance que rompamos a llorar a moco tendido. Y apela para ello a irritar contra nosotros, contra la prensa española, que es risueña de suyo, sin poderlo remediar, la opinión pública que sabe a que atenerse y que, como Posada Herrera, "está en el secreto".

Que si el DIARIO dijo lo del epalafrenero... Eso ya se lo hemos desmentido a El Mundo; reproducida nuestra contestación.

Mal estaría llamar palafrenero al Sr. Estrada Palma; pero ¿gestará mejor decir de él como dice hoy el colega, que se erefocila cada día leyendo nuestras diatri-

bre" y otros vocablos de su especial y españolísima tecnología.

Cálmese El Mundo y sosiegue sus nervios ¡qué diantre!

Lo de la bandera le salió mal, es verdad. Pero con ello en ridículo a los representantes de la liga, es cierto. Estos deben estar indignados con él, es más que posible.

Por lo demás el plan del colega es ingenioso. Sólo a él podía ocurrírsele hacer oposición a España y a los españoles en vista de no poder hacérsela al Ejecutivo.

De El Reporter, de Manzanillo, partidario de las lidias de gallos, tomamos lo siguiente:

Un sobrino del diputado oriental, señor Juan León, recibió la siguiente carta por la que se trasluce que no hay esperanza alguna por ahora, de que los gallos presos sean puestos en libertad:

Habana, Enero 2 de 1903. Querido sobrino:

Recibí tus dos cartas, referentes a la prisión y multa de \$90 en esa, de varios honrados ciudadanos, por el crimen de haber estado un rato en día de fiesta lidiando algunos gallos.

¿Qué quieres que yo le haga! Sentirte en el alma y pensar que es bien triste ver guardias rurales cubanos persiguiendo y prendiendo cubanos que con el sudor de su frente, contribuyen a pagarlos, por el celo exagerado de hacer respetar una orden militar americana, que si aún está en vigor, es porque una minoría no hemos podido hacerla derogar, porque para esto, habría que hacer una Ley permitiendo las peleas, lo cual como tú sabes, se presentó en la Cámara y se previó iba a ser derrotada por puritanismo que viene de más alto.

Pero de todos modos, en la conciencia de todos está, que fueran toleradas por todos los agentes de la autoridad, que cubanos al fin, comprendan lo que constituye una leve falta, dada la costumbre de nuestro pueblo y el espíritu de diversión que tienen las lidias de gallos; y que es lo que constituye un delito.

Sean guardias rurales, sean jueces, se necesita que tengan un corazón donde palpite poco el sentimiento cubano, para perseguir con tanta saña, cubanos honrados por tan ligera leve falta.

Pero el resumen es, que nada se puede hacer contra los que escudándose en el cumplimiento de esa orden militar, persiguen a sus contraventores. No se puede hacer más que lamentar no haya sentimiento y criterio, en quienes por infurias y alardes de autoridad, hacen bárbaramente de una pequeña falta que mañana dejará de serlo, un delito merecedor de multas de \$90.

Suponemos que el firmante de la carta anterior sea el representante señor don Juan León Bello.

Sin duda por el hecho de que en ella se trata de haber vuelto a poner en la Cámara sobre el tapete la proposición para que se deroguen las órdenes que prohíben las lidias.

Nuestros lectores conocen ya la moción presentada, después de un soberano escándalo en la Convención nacional de los nacionalistas, por los Delegados, Representantes y Senadores de Oriente, pidiendo que la Asamblea acuerde manifestar que son injustificados los ataques inferidos por los miembros de ese partido al señor Bravo Correo, en vista de que éste no faltó a ninguna conveniencia votando contra la amnistía, por cuanto no existía acuerdo previo del partido que obligase a Senadores y Representantes...

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

tantes a determinada línea de conducta.

Pues bien; después de esa moción, el Presidente de los nacionalistas orientales recibió el siguiente telegrama:

"Santiago de Cuba. Febrero 9.—11.15 noche. Bravo Correo. Hotel Inglaterra.—Habana.

Participo delegados que directorio acordó hoy, por una unanimidad, aprobar todos los actos de su conducta política realizados por Bravo Correo y ratificarle la plena confianza que siempre ha merecido, a la vez que le expresa el profundo disgusto con que ha visto los inmerecidos ataques que se le dirigen, contra los cuales protesta enérgicamente, por sentimiento de solidaridad, de justicia y del más elevado patriotismo, y autorizar a delegados nuestros para retirarse Asamblea si ésta no acuerda justa reparación.

Blindado con esa doble coraza, parécenos que el Sr. Bravo Correo no tendrá nada que sentir en el juicio de residencia a que se le someterá esta noche en la Convención de su partido.

Sin embargo, como Dios ciega a los que quiere perder, nada tendría de extraño que la censura contra el Sr. Bravo fuese fulminada.

Pero entonces tendríamos al partido nacional dividido en dos por segunda vez en los momentos precisamente en que trataba de reorganizarse sumando fuerzas.

¿Nos reservará todavía esa sorpresa la fracción de los señores Tamayo y Zayas?

La última catástrofe

No ha terminado, según parece, la época tristísima de perturbaciones geológicas, iniciada a principios del año anterior.

El cable nos ha traído el lunes la noticia de una gran ola oceánica que invadió el archipiélago de Tuamotu, arrasando unas ochenta islas y causando numerosas desgracias.

El suceso ocurrió el 13 de Enero. Los supersticiosos van a sacar partido de la coincidencia. El pasado día 13 fué martes.

Respecto a las causas que pueden haber influido en la formación de esa ola enorme, que a modo de marea extraordinaria, acreció el nivel del mar, hemos de señalar una muy significativa: El peligro de la Luna.

Todos los meses hay un día, y a veces dos, en que la Luna se halla en su mínimo de distancia a la Tierra, ó sea en el perigeo.

Tal fecha coincidió con la catástrofe

del Montpelé el 8 de Mayo; igualmente que la segunda erupción extraordinaria del 30 de Agosto.

Los días críticos de semejanza aproximación ó máximo de fuerza gravitativa de la Luna sobre la Tierra, son en el actual semestre los que van á continuación:

- 12 de Enero. 10 de Febrero. 10 de Marzo. 5 de Abril. Este coincidirá con la oposición del planeta Marte, ó sea en su mayor proximidad á nuestro globo. Marte y Venus, los planetas más cercanos, se aproximan á la Tierra desde hace unos meses. 30 de Abril. 28 de Mayo. 25 de Junio.

Estas son las fechas críticas en que puede agravarse cualquier fenómeno geológico, sin que pueda predecirse nada cierto sobre el particular. Falta conocer las causas anteriores ó del subsuelo terrestre, que son las más importantes. Las de arriba son secundarias, y muchas veces no causan efecto alguno sensible; sólo ayudan á las de abajo, que, como hemos dicho, nos son desconocidas, y por lo tanto no pueden predecirse con seguridad.

Las islas de Tuamotu pertenecen á Francia. Se hallan al extremo sudeste de Oceanía.

P. GIRALT.

FUNERAL ESPLENDIDO

La Congregación de "La Anunciata" celebrará el jueves 12 del corriente solemnes honras fúnebres en sufragio del que fué su digno director Rdo. P. Manuel M^o Royo, de la Compañía de Jesús.

Sólo el saber que "La Anunciata" trata de celebrar una función, basta para esperar solemnidad, orden, gusto y esplendor, porque todas sus fiestas revisten el aparato de un acontecimiento fastuoso.

Pero del funeral del jueves tenemos datos concretos que nos permiten afirmar, con conocimiento de causa, que esta ceremonia resultará espléndida.

La hermosa Iglesia de Belén, cubierta toda de fúnebres crespones ostentará en el centro la magnífica Cámara Imperial de la casa de Infanzón que galantemente la ha ofrecido á "La Anunciata."

Presidirán las honras el señor Arzobispo y Administrador Apostólico de la Habana Dr. Francisco de P. Barnada, el Rdo. P. Isidoro Zameza, S. J. Rector que fué de Belén y actual Provincial de Castilla, el director de "La Anunciata" y el señor Presidente doctor Alfredo Cantens; celebra la misa el Rdo. P. Vicente Leza S. J. Rector del Colegio de Belén.

Se cantará la gran misa del maestro Eszlava con 28 instrumentos y diez voces que la están ensayando con todo empeño para hacernos sentir sus múltiples bellezas y divinas armonías.

Como recuerdo de la fiesta se repartirá una tarjeta con el retrato del finado y una breve reseña de su vida.

Funciones de esta trascendencia honran y enaltecen á "La Anunciata", patentizan su vitalidad, ponen de relieve su amor á la Compañía de Jesús y redundan en gloria de la ciudad en que se realizan.

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González

que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estar tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

MEDICACION ANTIDISEPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalecencia y todas las enfermedades del estómago. Pepsina y Kubarbo Bosque. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esp. á Compostela, Habana.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN 208 Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL. (Esta novela publicada por la casa editorial de Maucci, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 185.) (CONTINUA) XXIX En la imaginación de Loudeac se habían desvanecido ya por completo los sueños de dicha que acariciara por espacio de dos meses. El descubrimiento que hizo en el camarote de Simouns no le dejaba la memoria clara. Margarita no era su nieta, sino que se llamaba Georgina y era ésta una mujer perdida, á quien habían hecho desempeñar el papel de niña criada. El capitán Simouns era un instrumento de Cartahut y éste se hallaba á bordo. Al reflexionar esto, en el corazón y en el ánimo del antiguo piloto se operó una reacción. Algo cayó hecho pedruzcos en su interior, y este algo era el amor paternal que había sentido por Margarita, es decir, por Georgina. Este amor era una cadena que, una vez rota, dejó á Loudeac libre, y no sólo...

—Ya he dado mi vueltecita nocturna—dijo.—Todo va bien á bordo; sopla buena brisa del Sur y llevamos excelente marcha. —¿Dónde estamos?—preguntó Loudeac con tono de ingenuidad. —Mañana entraremos en aguas de las Antillas,—contestó el capitán sentándose á la mesa. —Entonces,—dijo Loudeac,—vamos acercándonos á Nueva Orleans. —Dentro de tres días remontaremos el Misisipi. —¡Bravo!—exclamó el anciano abrazando nuevamente á Margarita. —¡Ah!—exclamó mirando con la sonrisa en los labios al capitán Simouns. —Supongo que no iréis á servirme otra vez ese horrible raki. —¡Oh!—contestó Margarita. —La broma demasiado larga sería perjudicial—dijo el capitán. Loudeac comió con buen apetito y se mostró muy contento. Cuando estaban á la mitad de la cena, se levantó de pronto diciendo: —Dispensadme, hijos míos. —¿A dónde vais?—preguntó Simouns. —Subo á cubierta y vuelvo en seguida. —¡Ah! Está bien. Loudeac salió del camarote, diciéndose mientras subía la escuadra: —No estamos más que á cincuenta leguas de la costa; he sido un buen ma-

rino y Tom es un muchacho vigoroso; yo me encargaré del timón y él remará. Además, ¡quién sabe! Acaso en el camino encontraremos algún buque. ¡Vaya! ¡vaya! Todavía no estoy muerto... y Olimpia cuyos consejos no debí desoír, me mantendrá el poco tiempo que me queda de vida. Mientras estas reflexiones se hacía, llegó á cubierta. La noche era oscura. Excepción hecha del personal de servicio, no había nadie más sobre cubierta. El expiloto se dirigió á popa. El bote seguía colgado á estribor. Loudeac se acercó, é inclinándose un poco hacia el mar, dijo: —¡Tom! ¡Tom! Este no respondió. Loudeac se asomó otra vez, pareciéndole entonces que en el fondo del bote había un bulto. —Es él,—pensó, y se puso á llamar nuevamente. —¡Tom! ¡Tom! Encaramándose entonces en la borda, iba á deslizarse por una cuerda para llegar al bote, cuando se vio sujeto por una mano vigorosa. Loudeac volvió la cabeza. Un hombre estaba á su lado. Y aquel hombre le decía en tono burlesco: —¡Oh! ¡Todavía no, amigo Loudeac!

El expiloto dió un grito de terror, diciendo: —¡La voz de Cartahut! —¡Y Cartahut mismo!—contestó el hombre que con tanta fuerza le sujetaba. Loudeac se estremeció, pero al mismo tiempo un impulso de cólera y desesperación. —¡Ah!—dijo.—Acaba pronto, puesto que estás aquí. ¡Tienes tu puñal! ¡Hiere pues! Diciendo esto, presentaba el pecho á enemigo. Cartahut se echó á reír, diciendo: —Te equivocas; no quiero darte muerte. Y al decir esto sacó del bolsillo un silbato y se lo acercó á los labios. Al oír aquella señal acudieron tres marineros. —Coged á ese hombre y encerradle en la bodega,—dijo Cartahut, y se alejó tranquilamente. Loudeac fué levantado por los marineros, sin exhalar un grito ni pronunciar una queja. En pocos momentos le trasladaron á la bodega, dejándole en ella y cerrando la puerta. Loudeac sentía un miedo indecible. Estaba á oscuras y no se atrevía á moverse del sitio donde le habían dejado de pie. Pasaron algunos minutos.

Las tinieblas eran opacas y el silencio profundo, tanto, que se hubiera oído perfectamente el castañeteo de los dientes de Loudeac si éste los hubiera tenido todavía. Al fin, de sus labios temblorosos salieron estas palabras: —No quieren matarme. ¿Qué querían, pues, hacer de mí? Una voz, desde punto muy próximo á él, le respondió: —Si lo supiera, señor Loudeac, yo le diría. —¡Tom!—exclamó el antiguo piloto. —Sí, señor, yo soy. —Yo te creía en el bote. —Sí, ya. —No obstante, yo he creído ver un bulto en él. —Era un saco que yo había bajado. Sí, un saco lleno de galleta y carne salada que había sustraído de la bodega. —¿Qué ha sucedido pues? —En el momento en que vos venías me han cogido y me han traído aquí. —¿Estás atado? —No. —Ni yo tampoco,—contestó Loudeac. —Pero de poco nos sirve,—dijo Tom,—porque no es posible huir de la bodega de un buque.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao. (Continúa)

Consejo de Secretarios

En el Consejo extraordinario celebrado ayer tarde en la Presidencia, se trató de los asuntos siguientes:

CRÉDITO SOLICITADO

A propuesta del Secretario de Gobernación, se acordó pasar un Mensaje al Congreso, pidiéndole un crédito especial para la dotación de la Junta de Sanidad, y sin perjuicio de ese crédito presentó el presupuesto de la Junta de Sanidad, ascendente á 4.200 pesos mensuales y 1.500 pesos por una sola vez, para gastos de instalación, cuyos créditos se concedieron con cargo al de los 300.000 pesos.

PRESUPUESTO

El propio Secretario presentó el presupuesto para la Armería, ascendente á 5.000 pesos, cuyo crédito se concedió con cargo al de los 300.000 pesos.

ANTICIPOS

Se acordó asimismo que por la Secretaría de Hacienda se faciliten las cantidades que fuesen necesarias para gastos menores, á justificar oportunamente, á los Comisionados que habrán de ir á las demás provincias para recojer los armamentos existentes en las mismas.

DE LA RURAL

En el Consejo se trató extensamente de la organización de la Guardia Rural.

El Consejo, empezó á las cinco de la tarde y terminó á las siete.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

De Unión de Reyes.

El día 4 de Enero último tomó posesión la nueva Junta directiva del Casino Español de Unión de Reyes, la que está formada por los señores siguientes:

Presidente honorario.—D. Joaquín Castañer.

Presidente efectivo.—Don Alfredo Cañal.

Vice.—D. José García Vega.

Tesorero.—D. Eleuterio Minifio.

Vice.—D. Angel Merlan.

Director.—D. Florentino Fernández.

Secretario.—D. Fernando Pérez.

Vice.—D. Ramón Mori Guardado.

Vocales.—Don Federico Rodríguez, don Francisco García, don Ramón Merlan Romero, don Serafín Menéndez, don Francisco Sánchez, don Francisco Merlan Romero, don Agustín Alonso y don Antonio González.

Suplentes.—Don Joaquín Vías, don Jesús López, don Francisco Seoane y don José Méndez.

Europa y America

RUSSIA Y SU EJERCITO

Fácil es comprender por qué cuatro por lo menos de las grandes potencias se ven obligadas á mantener constantemente grandes ejércitos, pues la situación de Alemania, Austria, Francia é Italia lo exige en absoluto, á no ser que se resignen dichos países á ser invadidos y allanados por sus vecinos con el más fútil pretexto.

Pero ni la Gran Bretaña ni Rusia tienen la menor necesidad de una fuerza enorme que las proteja: Inglaterra á causa del mar, y Rusia porque cualquiera de sus invasores correría inevitablemente la suerte de Napoleón I en su malhadada expedición á Moscon.

Un colaborador de la Contemporary Review dice que, en este punto, Rusia se halla en el caso de los Estados Unidos.

Ninguno de estos dos pueblos puede ser invadido con éxito, por la vasta extensión de territorio, ni pueden ser vencidos por hambre, ya que, de hecho, uno y otro se bastan á sí mismos.

Si fueran pacíficas las intenciones de Rusia, su ejército permanente, como el de los Estados Unidos, bastaría que fuese capaz de sostener el orden en los distritos más revoltosos y despoblados. San Petersburgo está á 450 millas del punto más cercano en territorio alemán y Moscon á 600 millas. Las tropas rusas vivirían fácilmente sobre el país en Alemania y Austria mientras que una fuerza invasora considerable no podría subsistir en Rusia.

Esta no posee territorio alguno codiciado por sus vecinos, y sin embargo, y no obstante su extrema pobreza, mantiene, en tiempo de paz, un ejército de más de un millón y mil oficiales y soldados; prueba eloquente de que abraza propósitos belicosos y de que ese enorme ejército obedece á planes agresivos.

ASUNTOS VARIOS.

OPOSICIONES ANULADAS

Han sido anuladas las oposiciones á la cátedra de Jefe de Clínica Médica de la Escuela de Medicina, por haber infringido el Tribunal el artículo 6º del Reglamento para los ejercicios públicos, para la provisión de cátedras en la Universidad.

LA UNION DE COCINEROS

La Directiva de esta sociedad reunida el día 2 del actual, acordó celebrar Junta general ordinaria correspondiente al mes, el miércoles 11 á las nueve de la noche, en el local que ocupa, Amistad 156, altos del café Marte y Belona, para tratar la siguiente orden del día: 1º—Lectura y sanción del acta anterior.

2º—Correspondencia.

3º—Asuntos generales.

LOS MARINOS MERCANTES

En cumplimiento de lo acordado en una reunión celebrada el día 4, por los profesionales navales mercantes de esta capital, han dirigido éstos al señor Presidente de la República una exposición en la que solicitan se tomen medidas generales y permanentes, á fin de que sean respetados los derechos que las leyes vigentes reconocen á la clase que representan.

PRÓRROGA

Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que venía disfrutando el Director de la Escuela de Artes y Oficios, señor don Fernando Aguado Rodríguez.

LICENCIA

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo al Catedrático de Agrimensura del Instituto de Santiago de Cuba, señor don Agustín Velasco.

QUE PRESENTE TÍTULO

La Secretaría de Instrucción Pública ha manifestado al señor don Emilio B. Muñoz, que para acogerse á los beneficios de la ley de 28 de Octubre de 1902, debe acreditar su condición de cubano, presentando también en la Secretaría para ser registrado el título de ingeniero expedido por Universidad extranjera.

PAGO DE MATRÍCULAS

Han sido autorizados para pagar el segundo y tercer plazo de la matrícula los alumnos de la Universidad, señores don Fernando Hiráldez, Manuel y Francisco López, J. Batista y Mendoza, Joaquín Fernández Montes, José Aubray y Fernández, José Agustín Martínez, y Francisco María Fernández.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

El Secretario de Gobernación á propuesta de la Junta de Patronos de Santa Clara, ha nombrado Director del hospital de San Lázaro, de aquella capital, al doctor don José González Navarro, por haber renunciado dicho cargo el señor don Gabriel Pichardo, que lo desempeñaba.

VOCALES

La Secretaría de Gobernación ha nombrado Vocales de la Junta de Beneficencia de Santiago de las Vegas, á los señores Rafael Ercasena, Mateo G. Mosquera y Francisco Díaz Diaz.

CARTAS DE CIUDADANÍA

Por la Secretaría de Estado se han expedido cartas de ciudadanos cubanos á don Sotero Figueroa, natural de Puerto Rico y á don José González Santana, natural de Canarias.

TRASPASO DE PROPIEDAD

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio ha autorizado el traspaso de la propiedad de las patentes por "Un procedimiento para pulverizar la cal viva con destino á la fabricación de azúcar" y por "Un procedimiento para mejorar hornos de cal consistentes en un unas ventanillas", á favor de los señores Federico Pestana, Manuel Bustos, Agapito Larrauri y Lorenzo Larrauri.

MULTAS

Se ha impuesto la multa de quince pesos á los señores siguientes: Al señor don Ricardo Santo por uso indebido de la marca para chocolates "El Aguila."

Al señor don Francisco Majó por usar también indebidamente la marca "La América Española" para chocolates.

Y al señor don José Riera, por no haber presentado la escritura de traspaso á su favor de la marca para tabacos "El Mapa de Cuba" dentro del plazo de noventa días que para ello concede la ley.

PARTIDO REPUBLICANO

Comité del barrio de San Francisco

Por orden del señor Presidente, cito por este medio á todos los afiliados á este Comité para la junta que ha de tener efecto el día 11 del corriente á las 7 de la noche en la casa calle del Sol número 22.

Habana, Febrero 10 de 1903.—El Secretario, Lorenzo Novela.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 10

A pesar de haber ratificado el lunes el acuerdo del Ayuntamiento para que las sesiones permanentes comenzaran á las cuatro en punto de la tarde, la de ayer principió con media hora de retraso ó sea á las cuatro y media, bajo la presidencia del cuarto teniente de Alcalde, doctor Llerena.

Se resolvieron varios expedientes de poca importancia y habiendo *quorum*, la presidencia declaró abierta la sesión ordinaria, dándose lectura á diez actas de las anteriores que fueron aprobadas sin modificaciones de ningún genero.

Se dió lectura á una proposición del señor Oliva pidiendo la revisión del acuerdo que prohibe la construcción de dos ó más casas en un solar del Vedado.

Las señoras Rosas, Aragón, Porto y Meza se opusieron á la revisión del acuerdo, por entender que la higiene exige que solamente se fabrique una casa en cada solar con jardines á ambos lados para que éstos estén aisladas como sucede en todas las poblaciones modernas.

El señor Oliva defendió su proposición, fundándose en que permitiéndose la fabricación de dos casas en cada solar, no perjudica al pintoresco barrio del Vedado, bajo el punto de vista estético ni de la higiene por ser demasiado anchas las calles y existir suficiente ventilación.

El señor Ponce habló también en favor del acuerdo que implica, en su sentir, que los obreros puedan fabricar casas pequeñas en el Vedado.

La presidencia considerando suficientemente discutido el punto lo sometió á votación, siendo rechazada la proposición del señor Oliva por 13 votos contra 3.

Se acordó, á propuesta del señor Ponce, recomendar al Departamento de Ingenieros que se nivelen y reparen las calles del barrio de Pueblo Nuevo, instalándose por cuenta del Municipio dos fuentes públicas en el punto conocido por el Retiro.

También se acordó que se consignase en el próximo presupuesto la cantidad necesaria con objeto de prolongar las cañerías de agua de Vento por las calles de Martí y Máximo Gómez para llevar dicho líquido á la parte alta de Regla.

El señor Aragón propuso, y así se acordó, que desde hoy se prohiba la circulación de carros fúnebres y entierros á pie por el paseo de Carlos III, pudiendo los entierros tomar por otra calle para entrar en la calzada de Zapata que fué construída con ese objeto.

Se acordó no permitir el cierre de la calle de Enna, en Jesús del Monte, con la construcción de un edificio de la quinta de salud "La Benéfica" del Centro Gallego.

La sesión terminó á las siete y media.

Miscelánea

(BIBLIOGRAFIA)

Colección de trabajos forenses y noticias biográficas de los más notables abogados de España, publicados por la "Revista de los Tribunales."—El Centro editorial de Góngora, famoso en el foro español por

su incansable actividad en la publicación de códigos y toda clase de obras jurídicas, nos envía dos ejemplares del tomo que acaba de dar á la estampa.

Es una selección exquisita de consultas arduas, escritas é informes notables en la esfera del derecho civil y del penal.

Romero Girón, los dos Silvela, Montero Rios, Gamazo, Maura, Alonso Martínez, Pi, Salmerón, Lastres, Martos, Groizard, Labra, Cortina y otros príncipes de la abogacía española son los de los trabajos insertos en el volumen. Sus nombres sólo bastarían para dar al libro la boga que merece y que obten-drá de seguro en Cuba, como ya la ha obtenido en España.

La Ultima Voluntad, por Miguel de Carrión, Habana.—Es una colección de cuentecitos hecha en estilo diáfano y sencillez. De la pasta del señor Carrión se hacen los buenos novelistas. Siendo éstos sus primeros ensayos hay derecho á esperar que obras de mayor empeño le den un cetro en ese campo, bien que á la verdad no sea cetro muy disputado.

Lastima que la edición horrible de la obra no corresponda á su agradable contenido.

Notas sobre progreso municipal científico, por Francisco Carrera Justiz.—Más que una exposición extensa de los diversos intereses municipales que rigen en el mundo, es la obra del señor Carrera un estudio de la evolución que en los diversos pueblos va desfigurando de su antiguo restringido concepto, la idea del municipio.

No es esta la primera obra que el señor Carrera dedica á la materia, pues su nombre figura en la Bibliografía of Municipal Problems and City Conditions, como único cubano autor de un libro sobre ciencia municipal.

Movimiento Marítimo

GANADO

Ayer importó de Tampico el vapor americano Santiago, consignado á los señores J. F. Bernés y Compañía 125 novillos, 40 toros y 220 añeños.

EL OLIVETTE

Ayer salió para Cayo Hueso el vapor americano Olivette, con carga, correspondencia y pasajeros.

EL SANTIAGO

Precedente de Tampico entró en puerto ayer el vapor americano Santiago, con carga general y 1 pasajero.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en ésta el 30 del pasado, se nos participa haber sido puesta en liquidación, por terminación de su contrato, la sociedad que giraba en ésta bajo la razón social de Sobrinos de Herrera, quedando los socios gerentes de la misma, Sres. D. Cosme y D. José Blanco Herrera, encargados de liquidar todos sus créditos activos y pasivos; la empresa de vapores y almacenes y muelles en Caibarién, con todos sus derechos y acciones, para su debida explotación, han sido cedidos y traspasados á la nueva Sociedad en comandita por acciones, que se ha constituido con efectos retroactivos al 1º de Enero, bajo la denominación de Sobrinos de Herrera, (Sociedad en Comandita), de la cual son gerentes directores, unidos ó separadamente, los Sres. D. Cosme, don José y D. Julio Blanco Herrera, quienes también usarán indistintamente la firma social, que será igual á la razón.

Con fecha 31 del pasado, nos participan los señores Pérez y Arroyo, que dicha sociedad ha sido disuelta por terminación de su contrato, quedando hecho cargo de la liquidación de sus créditos activos y pasivos, don Manuel Pérez, quien ha

constituido con los señores don Antonio G. Pumariega y don Leopoldo García, una sociedad que girará bajo la razón de Pumariega, Pérez y Cª S. en C. de la que son comanditarios los señores Ramón López y Cª. Los miembros de la nueva sociedad han otorgado poder general á don José G. Pumariega, para que les represente en todos sus negocios.

Por circular fechada en esta, el 2 del corriente, se nos participa que desde el 1º de Enero forman parte de la sociedad que se ha constituido bajo la razón de Daniel Gabas y Cª, la señora doña Ana Gómez y don Francisco Martínez, cuya sociedad, que se hace cargo de los créditos activos (no habiéndolos pasivos) de su predecesor, continuará bajo la dirección artística de la señora de Gómez, la explotación del almacén de modas y confección, denominado "El Nuevo Louvre", sito en la calle de San Rafael núm. 22.

Con fecha 4 del presente, nos participan los señores Planiol y Cariga, que han adquirido el almacén y taller de modas que fué de la propiedad de don Pedro A. Estanillo, el cual seguirá bajo el mismo nombre, con autorización de la sucesión del señor Estanillo; dicho taller que funcionará independientemente del que los citados señores poseen en Monte 361, ha sido puesto bajo la dirección de don Magín Passols y don Eulogio Cagiga.

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES?

Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones anti-reumáticas del Dr. Garrido. Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario. Los DOLORES DE CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicinas. 80 cts. plata el frasco. FARMACIA DEL DOCTOR GARRIDO. MURALIA 15, entre Cuba y San Ignacio.

c 255

26-7 Fb

Una Nueva Raza.

Así puede calificarse la generación que se levanta. Hoy no se ve esa multitud de niños raquíuticos y endeables de otros tiempos; inocentes condenados á completo exterminio y que inspiraban compasión. ¿Cuál es la causa? Desde que se generalizó el uso de la EMULSION DE SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, los niños se desarrollan sanos, fuertes y robustos. La mortandad entre ellos se ha reducido extraordinariamente, pudiendo asegurarse que los que hoy sucumben no han recibido el beneficio de esa magnífica preparación.



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años padecía un niño raquíutico pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvían otra vez los achaques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la Emulsión de Scott verdadera (que cura el raquíitismo de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se vea por el retrato.



LA NIÑA CARMEN NEYRA, hija de Don José Neyra, Belascoain 13, Habana, Cuba, fué atacada de tumores á causa del artrismo (inflamación de las articulaciones) y estuvo bastante mal. El Dr. Muñoz Bustamante, con medios externos y la legítima Emulsión de Scott logró colocarla como hoy se encuentra, perfectamente bien. La niña está completamente curada. Por la pureza de sus ingredientes la Emulsión de Scott legitima destierra estos males de raíz y enriquece la sangre.

¡Importante á los padres de familia! Los fabricantes de la Emulsión de Scott se ven ahora obligados á dar la voz de alerta contra los codiciosos que en su afán de imitar lanzan al mercado preparaciones con nombres PARECIDOS AL DE EMULSION y algunos de cuyos componentes no deben administrarse en todos los casos y mucho menos á niños.

Exijase la legítima Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA. Premialada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. 26-21 En

HIGIENE

LOS NIÑOS QUE MUEREN

La estadística demográfica que publica mensualmente el Departamento de Sanidad de la Habana, merece llamar la atención de las familias tanto como solicita la del Estado.

La mortalidad infantil puede considerarse sometida casi por completo a la higiene privada; no es ella tan dependiente de la higiene urbana como la mortalidad general de los adultos.

Causas puramente dependientes de la manera de cuidar y lactar los niños son las que producen la casi totalidad de las defunciones que la estadística revela.

Se ve que durante el mes de Diciembre han fallecido á consecuencia del mal ó tétanos de los recién nacidos, ocho niños menores de un mes: esta enfermedad es de las más evitables, pues depende de la cultura médica de la persona que realiza la sección del cordón umbilical.

Ya no hay persona medianamente culta que desconozca la causa del tétanos: está demostrado hasta la evidencia que esta afección es debida á un microbio que se trasmite por la herida á consecuencia de emplear en la sección del cordón unas tijeras que no hayan sido previamente pasadas por la llama; ó al empleo en las curas de substancias que pueden contener el mencionado microbio.

Cuando un niño recién nacido contrae el tétanos puede, sin temor á equivocación, asegurarse que la partera ó el médico que le ha hecho la sección del cordón es el culpable.

La enteritis que causa tanta mortalidad entre los niños de todo el mundo debiese muy especialmente á la alimentación artificial que se emplea en los niños de la primera infancia, y más que todo á la falta de cuidado de las personas que tienen á su cargo niños en el período de lactancia.

Y digo que en todo el mundo esta afección hace estragos, porque los alemanes, de dos millones de niños de esa edad, pierden anualmente como 200.000 de esa enfermedad; y en Francia está de moda hoy la estadística de mortalidad infantil por la enteritis, al extremo que las Revistas de Higiene, de Filantropía y de Medicina consagran sus mejores páginas á asunto de tan vital interés.

No bastará, en mi concepto, esa propaganda de la prensa, es preciso llevar á la escuela pública los convencimientos científicos de higiene de la alimentación del niño, para que se graben en los cerebros infantiles y se traduzcan en hechos cuando los escolares de hoy sean los jefes de las familias de mañana.

En el mes de Diciembre fallecieron en esta capital 27 niños menores de dos años; pero á estos hay que agregar 27 niños que murieron de meningitis falsas, las cuales casi siempre reconocen su origen en trastornos gastro-intestinales.

La mortalidad infantil debiera preocuparnos constantemente: en el mes mencionado llegó á 129 defunciones de niños menores de diez años, cerca de la cuarta parte de la mortalidad general.

Las afecciones de la infancia que tienen los caracteres de la enteritis, cuando no matan, dejan el niño predispuesto para otras muchas dolencias, que son las

que luego encontramos en la adolescencia y en la juventud como necesariamente mortales.

DR. M. DELFIN.

España

Criadero de oro en Asturias

TRABAJOS DE EXPLORACION DE FENICIOS Y ROMANOS

Con este epígrafe publica en The Mining Journal, de Londres, su correspondiente en Gijón, Sr. Jones, un largo artículo que extractamos á continuación:

"Aunque la afirmación de que el subsuelo de España encierra oro sea recibida generalmente como dudosa, las investigaciones efectuadas han demostrado que es cierta. La Historia del período romano, de Plinio, cita hechos que atestiguan la existencia en España de dicho metal. La cantidad de oro extraída en gran parte de Asturias y que se enviaba anualmente á Roma, era muy considerable, según este escritor y otros contemporáneos.

Constituida topográficamente la región asturiana por altas montañas de quebradas vertientes y estrechos valles y gargantas por donde corren más ó menos caudalosos ríos, se tiene disponible para cualquier industria la potencia que sea necesaria. La mitad Norte de esta provincia está bien poblada, pero no sucede lo propio en la otra mitad. En toda la región se nota la falta de buenas carreteras. En la parte Norte, que es la mejor, se hacen los transportes en carros; en la Sur, por caballerías. Los asturianos son hospitalarios y muy trabajadores, contentándose con poco jornal, pues el máximo en labor ordinaria es de 2,75 pesetas diarias.

GEOLOGIA

La Comisión Geológica de España ha publicado un mapa topográfico de Asturias, de Schulz, muy detallado y exacto, según ha demostrado su uso. A continuación reunimos algunas particularidades geológicas relacionadas con los distritos del Oeste de la provincia en que existen trabajos de explotación de la época mencionada.

En el Cabo Busto aflora un manto de cuarcita de 135 metros de potencia que atraviesa la provincia de S. á O., penetrando en la de León hasta 42 kilómetros del límite común de ambas. En algunos sitios alcanza una anchura de nueve kilómetros. Antes de penetrar en la sierra que limita dichas provincias, en Valdebuñes, se bifurca en dos ramas que penetran, la Este, por Puerto de Ventana, en León, y la Oeste, en la montaña, por Corallín y Bao. Esta corrida de cuarcita es la más potente y la que está más al E. de la provincia. Se clasifica como siluriana. En la parte S. contiene una serie de gruesos bancos de cuarzo blanco y ferruginoso, buzando hacia al O. casi verticalmente.

Entre la cuarcita y las substancias eruptivas que la acompañan, como consecuencia de la acción plutónica, hay un banco poco grueso de caliza sacaroide que, según parece, ha debido utilizarse como guía por los mineros romanos, pues todos sus trabajos están en contacto ó muy próximos á este lecho de caliza.

Puede tomarse como regla para predecir si se ha extraído ya oro en los antiguos trabajos existentes, que si hay cerca cuarcita y caliza, sólo se encontrarán restos pulverulentos, que es lo único que abandonaron los citados explotadores.

Los distritos mineros en que se hallan los mencionados trabajos para las explotaciones auríferas, son las siguientes:

DISTRITO DE NAVELGAS

Aunque todos los trabajos de explotación fueron ejecutados en gran escala, los de este distrito son los más extensos y se encuentran sobre dos fajas paralelas y próximas, en contacto con la caliza la situada al O. Albarca cada uno de estos trabajos una longitud de 585 metros y una anchura media de 40 metros por 151 de profundidad, lo que

representa una excavación de 1.203.345 metros cúbicos.

En su obra sobre la geología de Asturias, de Schulz algunos detalles sobre pepitas de oro recogidas en este distrito. Dice que "la mayor fué hallada en 1844 y pesó 52 onzas; algunos días después se encontraron otras de una á dos onzas de peso, y siempre que hay fuertes aguaceros se encuentran pepitas pequeñas y pajillas de oro. En 1847 se recogió una de 14 onzas (436 gramos) manchada de hierro". Probablemente todas éstas han sido arrastradas de la falda de la montaña, de la cual parte el canal que hicieron los antiguos para traer el agua que necesitaban para lavar, pues no estaban en los trabajos referidos ni en sus restos.

DISTRITO DE LA SIERRA

Al pie de la vertiente O. de la montaña formada por las cuarcitas, hay una serie de antiguas explotaciones en gran escala, á lo largo de un crepón cuarzos, siguiendo la orilla del río Ornia. La primera, próxima al nacimiento, es una inmensa excavación en la montaña, de 256 metros de longitud, una altura de 21 metros y una anchura al extremo de 11 metros. La caída de los costados ha hecho imposible el examen del suelo; pero muestras de cuarzo ferroso tomadas del techo y analizadas, han dado, por cada 22 gramos, 12 gramos de oro (0,54 gramos). A partir de ésta y siguiendo el corriente del río se encuentran las demás con los intervalos siguientes:

Table with 2 columns: Distance (De la 1ª á la 2ª, etc.) and Weight (1.006, 1.170, 660, 675, 503, 403).

Total..... 4.417 metros. El río Ornia citado arrastra algo de oro, por lo cual cuando se seca acuden allí aldeanos de las cercanías que extraen el oro por medio de bateas, sacando buen jornal.

Este río desagua en el Navia, cuyas orillas son muy auríferas.

Todos los restos de los antiguos trabajos que figuran en la tabla, han sido examinados detenidamente para conocer el producto que daban y con el propósito de hacer un estudio más detenido posteriormente, y el resultado ha sido confirmar que es oro procedente de rocas cuarzosas en que se encuentra mezclado el cuarzo con arcilla procedente de pizarras.

Las labores señaladas en Figueras en el mapa citado, que están en la dirección de dichos trabajos, se hicieron en vista de la explotación de amianto. No se sabe si fué explotada por los romanos, pero lo que se sabe es que en el siglo XVI se hicieron trabajos por los Reyes de España, y las últimas exploraciones efectuadas demostraron que son aún explotables.

TRABAJOS FENICIOS

El más extenso para explotar oro está situado cerca de Arancedo y Andina, al S. del puerto de Vivaldez, y todos están ejecutados sobre gruesas rocas cuarzosas muy productivas.

Se han recogido muestras que dan 127 gramos oro por tonelada. Al N. E. de éstos hay otras tres grandes excavaciones, en las cuales la roca va acompañada de caliza sacaroide.

Hay otra serie de tres antiguos trabajos en cuarzo y esquisto, al N. O. de Andina; pero aquí no aparece la caliza en la superficie. A unos dos kilómetros al S. O. de Andina existen otras tres grandes excavaciones, y á continuación, en la misma dirección, hay un grupo de cuatro, también muy importantes, todas ellas en cuarzo acompañado de caliza. El distrito en que están comprendidas se llama Vega de Ornia, cuyo nombre indica el metal obtenido en las antiguas explotaciones.

Lo que llevamos dicho se refiere sólo á los trabajos de explotación de oro en el N. O. de Asturias, sin ocuparnos de los llevados á cabo en la parte Sur que, aunque menos numerosos, son tan extensos como los mayores mencionados, y cuya exploración ha dado resultados igualmente buenos.

Las notas precedentes tienden á demostrar que en España hay oro, y que los antiguos nos han dejado indicaciones seguras para encontrarlo. No la explotación de los trabajos citados no es empresa, por el costo que representa, para un hombre solo, pero ofrece un empleo de las energías y del capital de muchos, que daría pingües ganancias.

Un nuevo buque de combate

INVENCIÓN DE UN INGENIERO ESPAÑOL. Hace pocos días fué recibido por el Rey D. Alfonso XIII, su augusta ma-

dre, los Príncipes de Asturias y la Infanta Dª Isabel, el ingeniero naval de nuestra Armada y antiguo diputado á Cortes señor don Salvador Torres Carta, que, acompañado del general Auñón, fué invitado para presentar á Sus Majestades el anteproyecto de un nuevo acorazado invulnerable á la acción de la artillería moderna y de los torpedos, é insubmergible por lo tanto.

El tipo en tonelaje sobre el que ha constituido hasta ahora la Marina Militar de todas las Naciones, lo dió Italia en 1880 y 1883, construyendo primero el Italia, de 14,500 toneladas y el Lepanto de 14,400. Las construcciones hasta dicha época se habían limitado hasta 10,000 y 11,000 toneladas de desplazamiento, de cuyas condiciones había en Inglaterra el Minotaur, de 10,690, lanzado al agua en 1867; el Agincourt, de 10,600, y el Northumberland, de 10,780, en 1868, y el Dreadnought, de 10,800, en 1875; en la misma Italia, el Duilio, de 11,138, y el Dandolo, de 11,200, en 1876 y 1878, respectivamente, y en Francia, el Almiral Duperré, de 11,200, y la Devastation, de 11,700, en 1879, y el Courbet, de 10,800, en 1881.

El nuevo tipo del señor Torres Carta excede á los buques actuales en las mismas proporciones que los barcos italianos de 1880 y 1883 excedieron á los barcos que en aquella época se construían en Europa.

El tipo italiano no tenía otra novedad sobre las construcciones navales de aquel tiempo que la de su mayor tonelaje. Pero en el que crea el ingeniero naval español este aumento se exige por las diferencias esenciales de su arquitectura fundamental.

Sometido el anteproyecto á la alta consideración de S.S. MM. y A.A. RR., el Rey D. Alfonso, que ya había mostrado interés por examinar este proyecto de buque de combate, invulnerable é insubmergible, después de oídas las explicaciones técnicas del señor Torres Carta, manifestó el deseo de estudiar por sí más detenidamente las condiciones especiales de la importante novedad que se exponía á su elevada ilustración.

El invento del señor Torres Carta no es un producto de la intuición empírica de un soñador, sino el resultado científico de largas y bien trabajadas meditaciones. La competencia científica que le da el carácter de la carrera á que pertenece es una garantía de que su obra ha de ser acogida, primero en España, más tarde en el mundo naval de los dos hemisferios con la consideración á que su proyecto invita.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MENCANTIL Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 16 de Enero

Ayer tarde visitó al Sr. Villaverde una comisión del Círculo Mercantil, celebrando una detenida é interesante conferencia.

MAISON DE BLANC

Teléfono 917-64, OBISPO, 64-Apartado 756

Ropa blanca

para Señoras y Niños. Ropa de cama y de mesa. TROUSSEAUX

Novedades de París para regalos.

HOTEL TROTCHA

El más elegante y confortable y el predilecto de los desposados de buen tono para su estancia en luna de miel. Soberbios departamentos con baño todos, tanto en su histórico gran salón como en su anexo nuevo Edén. Excelente cocina y esmerado servicio en su ideal restaurant. Los jardines, parques, glorietas, fuentes, etc., ofrecen el más bello conjunto de recreativas comodidades.

Farmacia ARNAUTO

San Rafael 29.—Teléfono 1510.

Montada á la altura de las primeras de la Habana, ofrece un completo surtido de DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, PREPARACIONES OFICINALES, PATENTES NACIONALES Y EXTRANJERAS, AGUAS MINERALES, MATERIALES ANTISEPTICOS, TERMOMETROS CLINICOS, ATOMIZADORES Y UTILES PARA CURACIONES, PERFUMERIA FINA Y CORRIENTE y toda clase de artículos de botica.

En relaciones con las principales droguerías y laboratorios de Europa y los Estados Unidos, esta Farmacia puede asegurar LA INMEJORABLE CALIDAD de los PRODUCTOS QUE EXPENDE, á PRECIOS ECONOMICOS. Se despachan con especial atención las prescripciones ó recetas médicas, garantizando su DOSIS, PERFECTA PREPARACION Y PUREZA DE LOS MEDICAMENTOS.

La Farmacia ARNAUTO se distinguirá siempre por su excelente servicio y organización. SAN RAFAEL NUMERO 29, ENTRE GALIANO Y AGUILA. 1215 15-3 P

DULCERIA "INGLATERRA"

Los Sres. López y Ceta, maestros dulceros y dueños de dicha dulcería, han recibido una gran partida de Batatas de Málaga, clase superior, y en obsequio á nuestra clientela expendemos dicha fruta, muy bien conservada, á 40 centavos libra. Véanse las vidrieras de INGLATERRA. Pidanse siempre Novedades. 1237 15-9 3-8

ELIXIR Y GRAJAS DE HIERRO ERGOTADO DE MANNET. Este constituyente ha sido siempre recomendado por las celebradas medicinas de FRANCIA. ANEMIA, CLOROSIS, PERDIDAS BLANCAS, MENORRAGIAS, INERCIA DE LA MATRIZ, CATARRO UTERINO, PERDIDAS SEMINALES, BLENNORREA de los ANEMICOS.

VINO DE COCA DE CHEVRIER. TÓNICO - APERITIVO DIGESTIVO. El vino de COCA de un sabor muy agradable es superior al vino de Quina pues no tiene ninguno de sus inconvenientes; SE EMPLEA EN LA ANEMIA - NEURASTENIA - CONVALESCENCIA, etc. AFECIONES DEL ESTOMAGO y DEL INTESTINO.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - HALESTAS - PESADIZ GASTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMEBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.-Telef. 1412 9-8

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. 1237 alt a y d 1

las oficinas interiores, con vistas á un amplio jardín. El despacho del director es provisional, pues se aguarda para terminar la instalación á que acabe de desocupar la sociedad de tracción, que tenía antes el local, las habitaciones superiores. Cuando esto ocurra la Agencia del Banco en París, dentro de la relativa modestia con que ha sido creada, ofrecerá un conjunto muy agradable. NUEVA LINEA DE VAPORES La casa naviera de los señores Larriaga y Compañía, de Bilbao, ha establecido una línea directa de vapores entre los puertos del Norte de España y Nueva York.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal. Queja.—Desahucio.—Dª Rafaela Valdés viuda de Zayas contra don Nicolás de Cárdenas. Ponente: señor Betancourt. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor Cárdenas. Secretario, Sr. Rivas.

Sala de lo Civil. Infracción de ley.—Contra Candelario Herrera, por homicidio. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Divián. Letrado: señor Balsa. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. Incidentes de cuentas de don Vicente Mª González en autos seguidos por don Jorge Rizo y otros contra don Enrique Heydegger. Ponente: señor Edelman. Letrados: Ldos. Pancorbo y Azcarate. Procuradores: señores Mayorga y Tejera. Juzgado, del Este.

Recurso contencioso administrativo establecido por don José G. Diaz contra una resolución del Secretario de Agricultura, Industria y Comercio sobre concesión de marca industrial. Ponente: señor Presidente. Fiscal: Sr. Landá. Letrado: Ldo. Iglesias. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Pedro Serna por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Benítez. Juzgado, del Centro.

Contra Sebastián Rodríguez y otro, por matrimonio ilegítimo. Ponente: Sr. Azcárate. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Pascual. Juzgado, del Este.

Contra Roque Burgos y otro, por robo. Ponente: Sr. Azcárate. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Gutiérrez. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Máximo Angulo, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: Ldo. Rodríguez Cadavid. Juzgado, del Oeste.

Contra Eduardo Álvarez, por raptor. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: Ldo. Guitiérrez. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Moré.

ELIXIR GREZ. NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francosos son los Sra MAYENCE FAVRE, & Co. 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS. DIGESTIONES DIFICILES DISPEPSIA Y MITOS DE BARREA CURACION RAPIDA. ELIXIR GREZ. Chlorhydro-Pepsinum. TON-DIGESTIF.

NEURALGIAS. JAQUECAS, CALAMBRES del Estómago. Y todas dolencias nerviosas curadas con el uso de las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor GRONIER, 75, rue la Boétie, Paris. Dosis: 3 fr. en la caja. Farmacia, 23, rue de la Monnaie. En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA & Hijos.

FLIXIR YVON. CURA radical para: EPILEPSIA, INSOMNIOS, ENFERMEDADES NEVRÓTICAS. Del mismo Autor: ERGOTINA.

LINIMENTO GÉNEAU. 40 Años de Exito. No mas FUEGO No mas Peladuras. Solo TOPICO. Fuego sin dolor ni quemadura. Piel sana y regenerada. Recobrosos. Revolvivo y reconstituyente.

